

ANDREA JOVER SALVATIERRA

PEDRO SCOTTI DE AGÓIZ Y SU CONTRIBUCIÓN
AL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*:
LÍMITES EN LA IDENTIFICACIÓN
DE FUENTES DOCUMENTALES*

INTRODUCCIÓN

Una de las características más elogiadas del primer diccionario de la Real Academia Española, además de la presencia de las citas textuales que autorizan su leuario y que le otorgan el nombre con el que comúnmente se le conoce, es la inclusión de voces provinciales en su repertorio. Según el renombrado estudio de Salvador Rosa (1985, p. 127) en el que se estudian las localizaciones geográficas representadas en el *Diccionario de autoridades*, este contiene mil cuatrocientas voces geográficamente acotadas, una cifra que ha ido ajustándose tras la publicación de diversos trabajos sobre variedades dialectales concretas. Entre las palabras que conforman la suma mencionada, treinta y seis pertenecen al territorio riojano (Salvador Rosa, 1985, p. 115). Concretamente, treinta de ellas aparecen clasificadas como voces exclusivas de La Rioja (*cen-zaya, cerveda, castaño, colleta, cosera, coto, decursas, desacollar, emberadas, girpear, golmagear, golmagería, golmajo, hedrar, hembrilla, hiedra, hijezno, hondarras, majuelo, marcha, marregón, mitán, taja, tardano, tempranillas, trasca, trasmosto, trasquero, triguero, trujal*) y las otras seis como compartidas entre La Rioja y otros lugares (*abejar, embargado, embero,*

ANDREA JOVER SALVATIERRA, estudiante predoctoral – Universidad de La Rioja, Facultad de Letras y de la Educación, C. la Cigüeña 60, 26006, Logroño; dirección postal: Siete Infantes de Lara 11, 4ºB, 26007, Logroño; correo electrónico: ajoversalvatierra@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-4831-3617>.

* Esta investigación forma parte de una ayuda otorgada por el Instituto de Estudios Riojanos en la convocatoria de 2023 para la realización de estudios científicos de temática riojana.

hermanos del trabajo, maestrear, muga). Por lo que se refiere a ellas, además, la doctora establece la siguiente hipótesis:

[...] sólo una de las 36 corresponde al primer tomo; más de un tercio, en cambio, corresponden a las letras *H* y *M* que inicialmente estuvieron encomendadas a Don Pedro Scoti [*sic*], hecho que parece apoyar la hipótesis que razonablemente se me ocurre de atribuirle a este académico, que había sido corregidor de Logroño, el relativamente abundante acopio de vocablos riojanos (Salvador Rosa, 1985, p. 129).

Como es bien sabido, la metodología empleada por los primeros académicos de la docta casa, y que ha sido estudiada en profundidad por la doctora Freixas Alás (2010), consistió en la repartición del trabajo según las diferentes combinaciones de letras o letras completas. Por este motivo, Salvador Rosa (1985, p. 129) sugiere que don Pedro Scotti de Agóiz, al haber tenido a su cargo las palabras que comenzaban por las letras *H* y *M* —dos de las más repetidas en los vocablos riojanos— y al haber ocupado el cargo de corregidor en La Rioja durante una parte del periodo de redacción del diccionario, podría haber colaborado en la introducción de dichos términos.

Por consiguiente, a partir de este supuesto formulado en torno a la figura de don Pedro Scotti de Agóiz y con el fin de verificar si existen evidencias documentales que lo vinculen directamente con los términos riojanos, se ha acudido al archivo de la Real Academia Española y se ha realizado la lectura demorada de dos fuentes escritas esenciales para llevar a cabo esta investigación. Por un lado, se han consultado los cinco primeros libros de actas académicas que comprenden el periodo de redacción del diccionario¹. Y, por otro lado, se ha leído la correspondencia entre el académico don Pedro Scotti de Agóiz y el secretario de la Real Academia Española, don Vicencio Squarzafigo Centurión y Arriola.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del análisis de estas fuentes documentales, precedidos de un apartado dedicado a la verificación

¹ El *Diccionario de autoridades* está formado por seis copiosos tomos redactados en tan solo veintiséis años. Trece años pasaron desde la fundación de la Real Academia Española en 1713 hasta la publicación del primer tomo en 1726 y otros trece hasta la publicación del último tomo en 1739. La cronología exacta de los diferentes tomos es la siguiente: el tomo I (A-B) se publicó en 1726; el tomo II (C), en 1729; el tomo III (D-F), en 1732; el tomo IV (G-Ñ), en 1734; el tomo V (O-R), en 1737; y el tomo VI (S-Z), en 1739. El primer libro de actas académicas contiene, por tanto, las actas de las juntas celebradas entre el 3 de agosto de 1713 y el 23 de octubre de 1721; el segundo, entre el 30 de octubre de 1721 y el 25 de noviembre de 1728; el tercero, entre el 2 de diciembre de 1728 y el 28 de mayo de 1733; el cuarto, entre el 2 de junio de 1733 y el 9 de mayo de 1737; y el quinto, entre el 14 de mayo de 1737 y el 7 de noviembre de 1741.

del número de voces riojanas y de su distribución en el *Diccionario de autoridades*.

ACTUALIZACIÓN DEL NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS VOCES RIOJANAS EN EL DICCIONARIO

Conforme a lo expuesto anteriormente, Salvador Rosa (1985, p. 115) contabilizó, tras una laboriosa lectura, un total de treinta y seis voces riojanas en el *Diccionario de autoridades*. Con el fin de corroborar esta cifra, se ha acudido a la versión en texto electrónico de esta obra lexicográfica, puesto que permite localizar de forma más rápida y precisa aquellas voces que contienen en «el texto» la voz «Rioja»². De esta forma, el sistema devuelve cuarenta y cuatro lemas, de los cuales se deben descartar cuatro (*baño, coextenderse, leyenda, meridional*), puesto que la localización geográfica que aparece pertenece a las autoridades de dichos lemas y no a su marcación diatópica. Por ende, la macroestructura del *Diccionario de autoridades* abarca un total de cuarenta voces riojanas³. Según este nuevo cómputo, treinta y dos de los lemas consignados son exclusivos de La Rioja (*cenzaya, cerveda, cestaño, colleta, comporta, co-sera, coto, decursas, desacollar, girpear, golmagear, golmagería, golmajo, hedrar, hembrilla, hiedra, hijezno, hondarras, hornage, majuelo, marcha, marrégón, mayor, mitán, taja, tardano, tempranillas, trasca, trasmosto, trasquero, triguero, trujal*) y otros ocho compartidos con otros lugares (*abejar, embargado, embargo, emberadas, embero, hermanos del trabajo, maestrear, muga*). Esta diferencia cuantitativa respecto a las treinta y seis voces recopiladas manualmente por Salvador Rosa (1985, p. 115) se debe a la adición de *comporta, hornage* y *mayor* al grupo de voces exclusivas de La Rioja y a la de *embargo* al conjunto de voces compartidas, junto con *emberadas* que debe cambiarse a este otro grupo.

Las cuarenta voces «peculiares y propias», como se refieren a ellas en el prólogo del diccionario, del territorio riojano están distribuidas por los diferentes tomos de esta manera: en el tomo I (A-B) se recoge una voz; en el tomo II (C), siete; en el tomo III (D-F), seis; en el tomo IV (G-Ñ), dieciocho; en el tomo V (O-R), ninguna; y en el tomo VI (S-Z), ocho. Por tanto, el grueso del

² Enlace a la aplicación: <https://apps2.rae.es/DA.html>.

³ Las cuestiones relativas a la macroestructura y microestructura de estas cuarenta voces riojanas en el *Diccionario de autoridades* han sido estudiadas en profundidad en Jover Salvatierra (en prensa).

corpus se encuentra en el tomo IV del *Diccionario*, dedicado a las letras comprendidas entre la *G* y la *Ñ*. En este cuarto tomo, de hecho, se encuentran las letras citadas por Salvador Rosa (1985, p. 129), la *H* con siete casos y la *M* con otros siete, las cuales estuvieron en un principio encomendadas a don Pedro Scotti de Agóiz. No obstante, hay otras dos letras que se repiten por igual y que estuvieron en manos de otros académicos que no parecen tener relación expresa con La Rioja, como lo son la *C*, en el tomo II, con siete palabras y la *T*, en el tomo VI, con ocho. Teniendo todo ello en consideración, conviene ahora repasar cronológicamente los pasos seguidos por el académico don Pedro Scotti de Agóiz en la Real Academia Española.

PEDRO SCOTTI DE AGÓIZ

Pedro Scotti de Agóiz (Pamplona, 1676 – Baza, 1728), señor de las villas de Somontín y Fines, fue un poeta y dramaturgo español que ocupó el sillón Z de la Real Academia Española durante los años 1715 y 1728. Desempeñó, asimismo, los cargos de corregidor de Almagro (1716), de Logroño (1722) y, posteriormente, de Guadix y Baza (Zamora Vicente, 1999, pp. 96–97). En las fuentes escritas que se conservan en el archivo de la Real Academia Española, se puede leer por vez primera su nombre en el memorial que transcribo a continuación:

Ex^{mo} Señor.

Dⁿ Pedro Scotti de Agoiz, s^{or} delas Villas de Somontín y Fines, desea emplear su cortedad en quanto sea del servicio de la Real Académia, y de nuestra nacion Española; y aunque su insuficiencia debía acobardar tan justo proposito; con todo esso, esperando q^e la Académia suplirá con su benignidad los meritos, q^e le faltan para conseguir este apreciable honor

Suplica a V. E. y demás señores della se sirvan admitirle en el número de los Académicos, que en ello recibirá mui particular merced (ARAE, FRAE 15/3/1, carta de 19 de septiembre de 1715).

Su deseo de admisión como académico de número queda también reflejado en las actas académicas que dicen así:

Vióse un memorial de Don Pedro Scotti de Agóiz, el Señor de las Villas de Somontín y Finés en el que expresaba el deseo de entrar en la Academia, y habiendo mandado S. E. el Director se votase sobre ello se executó los votos secretos, como se acostumbraba, y quedó admitido académico, y se acordó se le dé el aviso del

Secretario (ARAE, FRAE, libro primero de actas, acta de 19 de septiembre de 1715).

De esta manera, don Pedro Scotti de Agóiz se incorporó al grupo de los primeros académicos el 19 de septiembre de 1715. Y ya en la siguiente junta, tras leer su oración de entrada a la Academia, le fue encargada la redacción de una combinación de letras, así como la evacuación de las autoridades de una obra:

Tratose de encargar las partes que faltan de la letra D para el Diccionario, y quedó al cuidado del señor Conde de Torrepalma la D ante R y al del señor don Pedro Scoti la D ante U [...]. También se encargó al señor don Pedro Scoti dela evacuación dela Chronica general del Rey don Alfonso (ARAE, FRAE, libro primero de actas, acta de 26 de septiembre de 1715).

Desde entonces, el académico dieciochesco acudió a los plenos con frecuencia y trabajó en las tareas que tenía encargadas. De hecho, en un acta de enero del año siguiente, se puede leer la asignación, esta vez, de una letra completa:

El mismo señor don Jaime de Solís tomó à su cuidado la letra J con todas sus combinaciones para la otra del Diccionario, el señor don Manuel de Villegas la O, y el señor don Pedro Scoti la H en la misma forma (ARAE, FRAE, libro primero de actas, acta de 16 de enero de 1716).

Además de tener esta nueva letra a su cargo, la *H*, don Pedro Scotti va leyendo lo que ha trabajado para la combinación *Du* durante las sesiones del 23 y 30 de enero y del 6 de febrero, fecha en la que se aprueba y se ordena pasar a limpio lo que llevaba hecho hasta el momento. Más tarde, en mayo de 1716, don Pedro Scotti deja de asistir a los plenos académicos. Por ello, el 4 de junio de ese año se decide escribirle por carta con el fin de que remitiese a la Academia el asunto del mes de febrero que tenía encomendado⁴. Don Pedro Scotti responde a ello con la siguiente carta (ARAE, FRAE 15/3/2, carta de 3 de julio de 1716) que envía desde Almagro, donde ya estaba ejerciendo su cargo de corregidor:

⁴ El Estatuto III del capítulo V dice así: «se encargará cada mes à un Académico, à elección del señor Directór, que escriba sobre el assunto que quisiere, un Discurso en Prosa, ò Verso, para leer en la Junta: con la adverténcia de que non ha de poder extenderse à mas de lo que se pudiese leer en media hora: y que de los doce que tocan à cada año, han de ser algunos sobre assunto sagrado».

Muy S^{or} Mio. Con todo aprecio recibo su carta de V.I. viendo en ella continuados los favores que siempre he debido à la Real Academia Española, en cuyo obsequio nunca dejaré de hacer quanto alcanzare mi cortedad; mayormente animandome tanto los aplausos con que el S^{or} Marques de San Phelipe premia el sacrificio que hice en escribir la oracion, que V.I. le remitió: Y aunque sus ponderaciones convienen mejor à mi deseo, que à mi havilidad, sin embargo me suenan tan bien sus alabanzas, que por usurparselas de nuevo, y por desempeñar mi obligacion, embiare à V.I. con la primera ocasion oportuna, el asunto del mes de Febrero, que está yá trasladado, y que solo podrá merecer alguna estimacion, si volviese à ser borrador de los superiores dictámenes de la Academia. G^{de} Dios à V.I. como puede y deseo. Almagro y Julio 3 de 1716

B.L.M. de V.I. su mas aff^o. ser.^{or}
Dⁿ Pedro Scotti
de Agoiz

S^{or} Dⁿ Vincencio Squarzafigo Centurion y Arriola

Don Pedro Scotti asegura que pronto enviará su discurso de febrero, lo cual se hace constar el 16 de julio de 1716 en las actas académicas. Varios meses más tarde, el 12 de abril de 1717, el académico vuelve a escribir una carta (ARAE, FRAE 15/3/3) en la que expresa lo siguiente:

S^{or}. Mio. Si es verdad, que los adagios son leyes, disculpe mi omisión para con la Academia el texto de que mas vale tarde, que nunca. Remito à VM. el discurso adjunto, que se servira leer à esos S^{res} quando le pareciere, advirtiendome à mi con legalidad su censura, para que corrigiendole, por lo que notasen, tenga yo la satisfaccion de guardarle con la lima de sus advertencias. Tambien remitiera à VM. el trabajo del D.U. à no haver encontrado el reparo de que por Durillo relevante, parece se entendio en la era de Lope de Vega alguna especie de estilo, que quisiera entender mas à punto fijo, para explicarle como se deve; respecto de que el Principe de Esquilache al f^o 214 de sus rimas dice: No escribo yo durillo relevante. Y Lope de Vega, aclarando mas el pensamiento, dice asi en un Soneto de los que trae al fin de la Circe f^o: 227.

Pero no he de creer que eres Poeta,
Aunque digas ostenta, brilla, y liba,
Con lo demás durillo relevante.

Ello parece que de estos dos textos se saca, que por durrillo relevante se entiende el estilo, que llamamos culto; pero no obstante estimaré, que consultando este punto en la Academia, se discurra, como se deve poner esta frase, cuia noticia

aguardo, con las autoridades que se huviesen recogido del D. ante U. para poner en limpio mi trabajo, y remitírsele à VM.

Yo me encargue de evacuar la Cronica General, y me he hallado sin ella, y sin quien la tenga en este pueblo; en cuya consideracion, y de que los libros que aqui tengo de los aprobados por la Academia, son La Cronica de Alonso de Palencia M. S. = Las cartas del B^r Fernan Gomez de Ciudad Real = el Doctrinal de Cavalleros de don Alonso de Cartagena = Obras de Fray Luis de Granada = La guerra de Granada de Dⁿ Diego de Mendoza = La vida de San Pio Quinto de Fuenmayor = El Comendador Griego sobre el Petrarca = La historia de Mariana = Las obras de Dⁿ Diego de Saavedra = Las antigüedades de Aldrete = Quinto Curcio traducido por Dⁿ Matheo Ybañez = Politica de Bobadilla = Algunas obras de Lope = Las guerras de Francia traducidas por el P^c Varen = La historia de Segovia de Colmenares = Obras de [ilegible] = Podra VM. avisarme qual quiere que tome por mi cuenta, en el interin que voy trabajando en la H. para la qual podrá VM. remitirme tambien las autoridades que estuvieren en su poder, avisandome del estado dela Academia, y mandondome quanto fuera de su servicio. G^{dc} Dios à VM. los m^{res} d^{os} que puede. Almagro y Abril 12 de 1717

B.L.M. de V.M. mas aff^o ser^{or}

Dⁿ Pedro Scotti

de Agoiz

Dⁿ Vincencio Esquarzafigo

Entre otras cosas, don Pedro Scotti dice enviar el asunto del mes de febrero⁵ y pide que se le envíen las autoridades que tuviesen para poder completar su trabajo con la letra *H*. Además, asegura que no puede evacuar las autoridades de la obra de Alfonso X que tenía encomendada porque no dispone de ella, motivo por el cual expone un listado de otros libros con los que sí que cuenta. De esta carta, dan prueba en las actas y acuerdan «que se le participe quales de ellos están ya repartidos à otros y se le diga que de los demás elija el que gustase, y lo avise para anotararlo acá en la Secretaría» (ARAE, FRAE, libro primero de actas, acta de 22 de abril de 1717). A ello, el académico pamplonés responde con la siguiente carta (ARAE, FRAE 15/3/4, carta de 12 de mayo de 1717):

S^{or}. Mio. Con toda estimacion recibo su carta de VM. y con ella la noticia de haverse leído en la academia mi asunto; cuiu aprobacion alienta mi desconfianza p^a que prosiga mis trabajos en obsequio de esos Señores. Quedan en mi poder las

⁵ El discurso mensual de don Pedro Scotti, titulado *Discurso académico. Probando que hay nobleza natural y que es conveniente que se escriban genealogías*, se leyó el 22 de abril de 1717.

listas de voces que VM. me remite así para la H como para la D. ante U. con las cuales ire adelantando las letras que están à mi cargo, y embiaré quanto antes la D. ante U. aunque si no hace falta, no creo perderá nada de estar en mi poder, porque todos los días suele descubrirse algo que añadir = La frase Durrillo relevante la pondre según VM. me dice le ha parecido à la academia; y lo mismo executare con la frase Duelos y quebrantos, aunque me alegrara saver si tiene algun apoyo la noticia de que fuesen trozos pequeños de pan frito en aceite, y revueltos con algo de huevo, porque en esto ya haviamos hablado algunas veces, y nunca se aprobo respecto de no tener de ello mas seguridad, que una vaga, y muy incierta noticia = Hagome cargo de evacuar las guerras civiles de Francia de Henrico Caterino, y así lo puede VM. anotar en la Secretaria. Siempre que VM. ponga en poder de Dⁿ Fran^{co} de Roda n^o Amigo el libro de Dⁿ Manuel de Villegas, llegará con seguridad à mis manos, y quedaré yo agradecido al que VM. lo execute así: Deseo que las prevenciones dela Primavera hagan en la salud de VM. el mas favorable efecto, y que n^o S^{or} le g^{de} los m^{res} d^{os} que puede. Almagro y Mayo 12 de 1717.

B.L.M. de VM. su mas aff^o ser^{or}
Dⁿ Pedro Scotti
de Agoiz

Dⁿ Vincencio Squarzafigo Centurion y Arriola

La misiva da prueba de su continuidad en el trabajo de la *Du* y de la *H* y también del título de la nueva obra seleccionada para evacuar las autoridades. De ello, dejan constancia los académicos en el acta del 5 de junio de 1717. Después, en el acta del día 20 de enero de 1718, queda reflejada la recepción de una nueva carta de don Pedro Scotti en la que este dice encargarse del asunto del mes de octubre. No obstante, no se tiene noticia ni de la carta ni del asunto mencionados. Unos años más tarde, el 4 de enero de 1720, don Pedro Scotti reaparece en los plenos académicos y asiste con asiduidad hasta 1722. En este periodo de presencialidad, se le confía la revisión de voces de la *B* ante *L* trabajadas por don Gonzalo Machado (ARAE, FRAE, libro primero de actas, 9 de enero de 1721). Asimismo, el 13 de mayo de 1721, don Pedro Scotti invitó a que presenciase la junta a don Fernando de Bustillos y Azcona, quien posteriormente, el 3 de abril de 1721, entró como académico de número y se convirtió en uno de los mayores redactores del *Diccionario de autoridades*. De hecho, fue él quien se encargó de varias de las tareas de don Pedro Scotti tras su traslado a Logroño como corregidor, ya que, como se refleja en la siguiente acta, este dice no poder ocuparse de todo el trabajo desde el territorio riojano:

El señor don Pedro Scotti dio cuenta de haverle conferido el Rey nuestro señor (que Dios guarde) el Corregimiento de la Ciudad de Logroño, y que siendo preciso el partir con alguna brevedad à servirle, y considerando que con las ocupaciones del empleo, no le será facil allí trabajar como quisiera en los encargos que tiene dela Academia, le avia parecido conveniente entregar en esta todos los papeles tocantes à ellos que paraban en su poder como son los borradores de lo trabajado sobre la B ante L y D ante U que no ha tenido lugar de poner en limpio, y las autoridades que para la letra H se le han ido entregando, à fin de que se reserven del extravio que pudieran padecer con los accidentes de la jornada. Y haviendole la Academia dado las gracias de su cuidado, y la enhorabuena del empleo, se acordó que los papeles se guarden por ahora en la Secretaría para que sirvan siempre que llegue el caso de necesitarse de ellos (ARAE, FRAE, libro segundo de actas, 30 de julio de 1722).

Desde entonces, el académico cesó su asistencia a los plenos prácticamente hasta su fallecimiento en 1728. No obstante, su nombre y parte de su trabajo siguieron apareciendo en las actas. El 12 de noviembre de 1722, por ejemplo, se puede leer que don Fernando de Bustillo llevó a la junta las autoridades que había despojado de la *Crónica General* de Alfonso X, una labor que, como se acaba de comprobar, tuvo en un principio encargada don Pedro Scotti. Asimismo, don Fernando de Bustillos se hizo cargo de la letra *H*, tal y como lo evidencia esta acta:

El señor don Fernando de Bustillos dixo que respecto de que el señor don Pedro Scotti, al tiempo de su partida à Logroño havia expresado no poder allí implicarse como quisiera à los trabajos que le estaban encargados por la Academia, por cuya razon volvió à la Secretaría las autoridades y otros materiales que se le havian entregado tocantes à la letra H que tenia à su cargo con todas sus combinaciones la tomaría por suyo el señor don Fernando en la misma forma [...] (ARAE, FRAE, libro segundo de actas, acta de 8 de julio de 1723).

El nombre de don Pedro Scotti vuelve a aparecer en una nota del 23 de julio de 1726. En ella, se deja constancia de que ese día no hubo junta porque se celebraba una fiesta de toros en la plaza Mayor de Madrid a la que la Academia había sido invitada y a la que asistió, entre otros académicos, don Pedro Scotti. Un par de días más tarde, aprovechando su presencia en Madrid, le encargaron la redacción de la letra *M*:

El señor don Pedro Scoti se encargó de trabajar la explicación de voces de la letra M con todas sus combinaciones y el señor don Tomás Pascual de Azpeitia las de la letra N en la misma forma: y se acordó que para este fin se les entregasen todos

los materiales que tuviese en la Secretaría tocantes à estas letras (ARAE, FRAE, libro segundo de actas, 25 de julio de 1726).

El académico pamplonés asistió a alguna sesión posterior y, después, continuaron sus ausencias, en este caso, por su puesto de corregidor de Guadix y Baza. El 21 de octubre de 1728 comunicaron su fallecimiento y don Miguel Gutiérrez de Valdivia tomó posesión de su plaza de número. El trabajo de la *M* pasó por diferentes manos hasta que, finalmente, el 5 de diciembre de 1730 (ARAE, FRAE, libro tercero de actas) se le adjudicó a don Diego de Villegas y Saavedra Quevedo⁶.

CONCLUSIÓN

El estudio detallado de las actas académicas concernientes al periodo de redacción del *Diccionario de autoridades*, así como el de la correspondencia entre don Pedro Scotti de Agóiz y el secretario de la Real Academia Española, evidencia la participación de este erudito en la elaboración del diccionario. No obstante, las fuentes documentales consultadas no permiten atribuirle con certeza la incorporación de los vocablos riojanos, ya que no se ha encontrado mención expresa al léxico de este territorio ni ninguna otra evidencia documental que vincule explícitamente al académico, ni a ningún otro erudito, con estos términos. Además, aunque se haya podido constatar que don Pedro Scotti de Agóiz tuvo a su cargo las letras *H* y *M*, muchas de las voces riojanas comienzan por otras letras encomendadas a diferentes académicos. En este sentido, el caso de don Pedro Scotti de Agóiz pone de manifiesto la complejidad de atribuir a un académico específico la inclusión de estas palabras en una obra cuya exitosa metodología, conviene recordar, se fundamentó en el trabajo cooperativo. Asimismo, tampoco se tiene constancia de que don Pedro Scotti de Agóiz remitiese a la docta casa algún listado de voces riojanas, como bien se sabe que hicieron ciertos colaboradores con los términos de los reinos de Aragón o Murcia. En definitiva, la imposibilidad de resolver la hipótesis de Salvador Rosa (1985, p. 129) destaca los límites inherentes a este tipo de investigaciones, donde la carencia de un mayor número de fuentes documentales sugiere que la reconstrucción completa de la labor realizada por don Pedro

⁶ Arrizabalaga Lizárraga (2006) y, después, Gómez Pablos (2017) le atribuyen a don Diego de Villegas y Saavedra Quevedo, académico peruano, el abundante acopio de americanismos con la letra *M*, sin perder de vista la participación anterior de don Pedro Scotti de Agóiz.

Scotti de Agóiz pueda ser inalcanzable. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, el presente trabajo ha permitido trazar una trayectoria más definida del paso de don Pedro Scotti de Agóiz por la Real Academia Española y ha proporcionado una visión añadida de los retos a los que se enfrentan estos estudios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

- Archivo de la Real Academia Española, Fondo Real Academia Española. *Libro 1 de actas del pleno* (3 de agosto de 1713 – 23 de octubre de 1721). <https://archivo.rae.es/actas-de-las-juntas-ordinarias-y-extraordinarias>.
- Archivo de la Real Academia Española, Fondo Real Academia Española. *Libro 2 de actas del pleno* (30 de octubre de 1721 – 25 de noviembre de 1728). <https://archivo.rae.es/libro-2-de-actas-del-pleno-30-10-1721-25-11-1728>.
- Archivo de la Real Academia Española, Fondo Real Academia Española. *Libro 3 de actas del pleno* (2 de diciembre de 1728 – 28 de mayo de 1733). <https://archivo.rae.es/libro-3-de-actas-del-pleno-02-12-1728-28-05-1733>.
- Archivo de la Real Academia Española, Fondo Real Academia Española. *Libro 4 de actas del pleno* (2 de junio de 1733 – 9 de mayo de 1737). <https://archivo.rae.es/libro-4-de-actas-del-pleno-02-06-1733-09-05-1737>.
- Archivo de la Real Academia Española, Fondo Real Academia Española. *Libro 5 de actas del pleno* (14 de mayo de 1737 – 7 de noviembre de 1741). <https://archivo.rae.es/libro-5-de-actas-del-pleno-14-05-1737-07-11-1741>.
- Archivo de la Real Academia Española, Fondo Real Academia Española 15/3/1. *Memorial de Pedro Scotti de Agóiz de solicitud de admisión como académico de número*. <https://archivo.rae.es/memorial-de-pedro-scotti-de-solicitud-de-admision-como-academico-de-numero>.
- Archivo de la Real Academia Española, Fondo Real Academia Española 15/3/2. *Carta de Pedro Scotti de Agóiz a Vincencio Squarzafigo en la que avisa que tiene preparado el asunto del mes de febrero*. <https://archivo.rae.es/carta-de-pedro-scoti-de-agoiz-vincencio-squarzafigo-en-la-que-avisa-tener-ya-preparado-el-asunto-del-mes>.
- Archivo de la Real Academia Española, Fondo Real Academia Española 15/3/3. *Carta de Pedro Scotti de Agóiz a Vincencio Squarzafigo con la que traslada un discurso y le informa sobre su trabajo con la combinación Du, con la evacuación de autoridades y con la letra H*. <https://archivo.rae.es/carta-de-pedro-scoti-de-agoiz-vincencio-squarzafigo-en-la-que-le-traslada-que-a-que-se-encargo-de-la-evacuacion-de-la-cronica-general-no-la-tiene-en-su-poder-envia-un-listado-de-las-obras-sobre-cuyas-autoridades-podria-trabajar-comuni>.
- Archivo de la Real Academia Española, Fondo Real Academia Española 15/3/4. *Carta de Pedro Scotti de Agóiz a Vincencio Squarzafigo en la que acusa recibo de las listas de voces para la H y para la combinación Du, indica que pondrá la frase “durillo relevante”, trabajará “duelos y quebrantos” y evacuará de Las guerras civiles de Francia, de Henrico Caterino Dávila*. <https://archivo.rae.es/carta-de-pedro-scoti-de-agoiz-vincencio-squarzafigo-en-la-que-acusa-reci>

bo-de-las-listas-de-voces-para-la-h-y-para-la-combinacion-du-que-pondra-la-frase-burillo-relevante-como-le-sugiere-el-secretario-y-recaba-algun-apoyo-para-definir-.

Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* (Vols. 1-6). Imprenta de Francisco del Hierro y Herederos de Francisco del Hierro.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- Arrabalaga Lizárraga, C. (2006). Don Diego de Villegas y Quevedo Saavedra y su contribución al Diccionario de autoridades. En M. Martos Carrera, A. Mendoza Cuba y I. Pinto Vargas (Eds.), *Actas del Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía "Miguel Ángel Ugarte Chamorro"* (pp. 57–78). Academia Peruana de la Lengua.
- Freixas Alás, M. (2010). *Planta y método del Diccionario de Autoridades: Orígenes de la técnica lexicográfica de la Real Academia Española (1713–1739)*. Universidade da Coruña.
- Gómez Pablos, B. (2017). *América en el Diccionario de Autoridades 1726-1739*. Kirsch Verlag.
- Jover Salvatierra, A. (En prensa). *El léxico riojano en el primer diccionario de la Real Academia Española*.
- Salvador Rosa, A. M. (1985). Las localizaciones geográficas en el Diccionario de Autoridades. *LEA: Lingüística Española Actual*, 7(1), 103–139.
- Zamora Vicente, A. (1999). *Historia de la Real Academia Española*. Espasa.

PEDRO SCOTTI DE AGÓIZ Y SU CONTRIBUCIÓN AL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*: LÍMITES EN LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES

Resumen

El presente artículo analiza la participación de don Pedro Scotti de Agóiz en la elaboración del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) de la Real Academia Española, basándose en la hipótesis que planteó Salvador Rosa (1985) sobre su posible contribución en la inclusión de las voces circunscritas al territorio riojano, donde ocupó el cargo de corregidor. Para ello, se realiza un estudio detallado de las actas académicas concernientes al periodo de redacción del diccionario y también de su correspondencia con el secretario de la docta casa, don Vicencio Squarzafigo Centurión y Arriola. Como resultado de este primer acercamiento a la trayectoria del académico desde su nombramiento como tal hasta su fallecimiento, y a pesar de que las fuentes documentales conservadas en el archivo de la Real Academia Española atestiguan su estancia en tierras riojanas, no se puede constatar su implicación, ni la de ningún otro erudito, en la inclusión del léxico de esta región.

Palabras clave: Pedro Scotti de Agóiz; *Diccionario de autoridades*; riojanismos; Real Academia Española; archivo

PEDRO SCOTTI DE AGÓIZ I JEGO WKŁAD
DO *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*:
OGRANICZENIA W IDENTYFIKACJI ŹRÓDEŁ

Streszczenie

Niniejszy artykuł bada rzekomy wkład don Pedro Scottiego de Agóiz do *Diccionario de autoridades* (1726-1739), opracowanego przez Hiszpańską Akademię Królewską. Autorka opiera się na hipotezie Salvador Rosy (1985), sugerującej możliwy wpływ Scottiego na wprowadzenie do słownika tzw. *riojanismos*, czyli słów używanych wyłącznie w regionie La Rioja, w którym Scotti pełnił funkcję urzędnika zwanego *corregidor*. W tym celu przeprowadzono szczegółowe badanie dokumentacji akademickiej dotyczącej okresu, w którym słownik był redagowany, a także korespondencji Scottiego z sekretarzem *Docta Casa*, don Vicencio Squarzafigo Centurióнем y Arriolą. Mimo iż dokumenty przechowywane w archiwach Hiszpańskiej Akademii Królewskiej potwierdzają pobyt Don Pedro Scottiego de Agóiz w regionie La Rioja, dokładna analiza jego kariery naukowej od nominacji aż do śmierci nie dowiodła udziału ani jego, ani żadnego innego uczonego, w poszerzeniu *Diccionario de autoridades* o słownictwo używane w regionie La Rioja.

Słowa kluczowe: Pedro Scotti de Agóiz; *Diccionario de autoridades*; *riojanismos*; Hiszpańska Akademia Królewska; archiwum

PEDRO SCOTTI DE AGÓIZ AND HIS CONTRIBUTION
TO *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*:
SOME LIMITATIONS TO THE IDENTIFICATION OF DOCUMENTARY SOURCES

Summary

This article analyses the participation of Don Pedro Scotti de Agóiz in the *Diccionario de autoridades* (1726-1739) of the Royal Spanish Academy, based on the hypothesis put forward by Salvador Rosa (1985) on his possible contribution to the inclusion of the words ascribed to the territory of La Rioja, where he held the post of *corregidor*. For this purpose, a detailed study has been made of the academic records concerning the period when the dictionary was written, and also of his correspondence with the secretary of the scholarly house, Don Vicencio Squarzafigo Centurión y Arriola. Even though the documentary sources preserved in the archives of the Royal Spanish Academy attest to his stay in La Rioja, it is not possible to confirm his involvement, or that of any other scholar, in the inclusion of the lexicon of this region.

Keywords: Pedro Scotti de Agóiz; *Diccionario de autoridades*; Riojan words; Royal Spanish Academy, archive